



MURCIA:

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE, POR AVER FALTADO.



*que en virtud de su Real Cedula y mandamos que  
se pague a los señores de la Real Audiencia de Murcia  
por el término de su Real Cedula y de los señores que  
se le han nombrado para que los señores de la Real Audiencia  
de Murcia se acuerden y se les pague lo que les  
conviene en virtud de su Real Cedula y mandamos que  
se cumpla lo que en ella se contiene.*

*Mateo al  
M. O. N. O. N. O.*

*Joseph DiCaro  
M. O. N. O. N. O.  
Hau...*

*Antonio  
Luis de...*

